



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIII LEGISLATURA
SEPTIEMBRE DE 2015-AGOSTO DE 2016**



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

CONTENIDO

Presentación	3
Integrantes de la Comisión	5
Trabajo Legislativo	6
Reuniones, Eventos y Foros	15
Visitas Oficiales al Extranjero	33
Datos de contacto	38



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

PRESENTACIÓN

Como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales comparte las actividades que realizó durante el Primer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016. Este Informe está organizado en tres apartados fundamentales: 1) Trabajo Legislativo, 2) Reuniones, Eventos y Foros y 3) Visitas Oficiales al Extranjero. En cada uno se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión en cumplimiento a su mandato constitucional y en virtud de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el propio Reglamento del Senado.

La Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República funge como la entidad que da seguimiento a la actividad que el Ejecutivo Federal despliega en los organismos internacionales, así como en toda índole de espacios subsidiarios a aquellos que proveen de foros de diálogo, cooperación y negociación de instrumentos y acuerdos multilaterales. Le corresponde a la Comisión velar porque esta actuación se apegue a los principios normativos de la política exterior de México consagrados en la Constitución y fungir como entidad de control, resonancia y acompañamiento legislativo de esta política, los posicionamientos e iniciativas que se adoptan, los votos que se emiten y, en general, las aportaciones del país a la agenda multilateral. Tiene, desde luego, el cometido específico de dictaminar sobre Tratados y Convenciones Internacionales de índole multilateral que deberán ser aprobados por el pleno del Senado así como estudiar los mecanismos de armonización de compromisos internacionales en la legislación nacional. Igualmente, se ocupa de dictaminar sobre nombramientos de quienes representan a México ante Organismos Internacionales así como de mantener una vinculación estrecha entre el Senado Mexicano y las representaciones de estos organismos en nuestro país.

En efecto, durante el período reportado se aprobó el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), instrumento adoptado en Ginebra, Suiza el 27 de noviembre de 2014, por el cual se busca modificar el Anexo 1A del Acuerdo de la OMC para incluir en éste el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). En materia de exhortos fue también relevante el trabajo de dictaminación de distintas proposiciones con punto de acuerdo como los aprobados para que el Ejecutivo turne a esta H. Soberanía el Convenio 193 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección de la Maternidad, o bien aquel por medio del cual se solicitó al titular del Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores a adherir a nuestro país a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; así como la labor de dictaminación de otras proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo a informar sobre las actividades que personal militar mexicano desarrolla en el marco de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y para instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita al Senado de la República y de manera trimestral un Informe de las actividades, valoraciones y estatus de la participación progresiva de elementos militares y de civiles mexicanos en las referidas operaciones. Igualmente, destaca el trabajo de la Comisión en los procesos ratificación de nombramientos, particularmente aquellos de los Representantes Permanentes de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y los organismos internacionales con sede en Viena, Austria.

La Comisión desplegó a su vez un papel sobresaliente en la organización de reuniones y foros de discusión sobre la agenda multilateral de México y los temas de coyuntura internacional con una amplia participación por parte de funcionarios, legisladores, académicos e integrantes de la sociedad civil, así como con un interés significativo del público en general. Al respecto, conviene señalar la organización de encuentros para difundir y examinar los temas prioritarios de la política exterior mexicana en el ámbito multilateral como en las Audiencias Públicas sobre la participación de México en el 70 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, las Jornadas de Análisis “México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030”, el Conversatorio “México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, y las Audiencias Públicas sobre el posicionamiento de México ante la UNGASS 2016. Destaca a su vez, la realización del Conversatorio “Prioridades de Política Exterior Multilateral 2016” que bajo temáticas diferentes se organiza ya de manera tradicional junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y la Revista *Foreign Affairs* Latinoamérica (FAL) cada año. Además de la participación en numerosas presentaciones de investigaciones y publicaciones cuya autoría incluyeron a organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e instituciones académicas de prestigio, sobresale también la celebración de actividades culturales como el Concierto “Construyendo un Mundo Mejor” con las orquestas del Colegio Cedros Norte y Esperanza Azteca Tepito en conmemoración de los 70 años de las Naciones Unidas. Finalmente, conviene enfatizar la continuación de importantes esfuerzos en materia de difusión como la elaboración del “Reporte Multilateral” distribuido ampliamente cada semana y que cumplió un año en junio del presente año.

En suma, la Comisión desarrolló un programa de trabajo que abordó el involucramiento activo del Senado en el seguimiento a temas clave de la agenda multilateral de México y la realización de tareas legislativas de gran envergadura. Esperamos sinceramente que se trate de una herramienta útil para evaluar el trabajo de esta Comisión y emprender un diálogo con los distintos sectores interesados para mantener y fortalecer los esfuerzos realizados.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO REPORTADO¹



Senadora Laura Angélica Rojas Hernández
PRESIDENTA



Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara
SECRETARIA



Senador Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
SECRETARIO

¹ Según el Acuerdo respectivo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica la integración de Comisiones Ordinarias, el Senador Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez se incorporó como Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales el pasado 7 de abril de 2015. Por su parte, la Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara se incorporó como Secretaria de la Comisión el pasado 5 de Noviembre de 2015, según consta en el Acuerdo respectivo de la Junta de Coordinación Política para la modificación en la integración de Comisiones Ordinarias de la misma fecha.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

TRABAJO LEGISLATIVO

REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN Y EN COMISIONES UNIDAS

Décima Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales (13 de octubre de 2015)

Orden del Día: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reu/docs/orden_131015.pdf

Lista de Asistencia: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reu/docs/asistencia_131015.pdf

Acta: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reu/docs/acta_131015.pdf

Onceava Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales (6 de abril de 2016)

Orden del Día: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reu/docs/orden_060416.pdf

Lista de Asistencia: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reu/docs/asistencia_060416.pdf

Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, Relaciones Exteriores y Comercio y Fomento Industrial para la discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014 (26 de abril de 2016)

Orden del Día: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reu/docs/orden_260416.pdf

Lista de Asistencia: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reu/docs/asistencia_260416.pdf

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, de Relaciones Exteriores, y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República, presididas, respectivamente, por las senadoras Laura Rojas y Gabriela Cuevas, así como por el senador Héctor Larios, aprobaron el Dictamen por el que se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), instrumento adoptado en Ginebra, Suiza el 27 de noviembre de 2014. El Protocolo de Enmienda tiene por objeto modificar el Anexo 1A del Acuerdo de la OMC para incluir en éste el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), mismo que forma parte del denominado Paquete de Bali.

El instrumento, conviene mencionar, fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2015 y fue turnado a comisiones para su dictamen el 1° de diciembre del mismo año. Después de un largo trabajo previo para la elaboración del dictamen, en la reunión sostenida por las comisiones participaron con comentarios relativos a las principales implicaciones del AFC el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Francisco de Rosenzweig; el presidente de la

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Eugenio Salinas Morales, y el Dr. José Guadalupe Barrera Flores del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey.

Por su parte, el pleno del Senado aprobó el 28 de abril el citado Protocolo de Enmienda con 91 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. Al presentar el dictamen, la senadora Laura Rojas destacó los beneficios del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, incluidas la certidumbre jurídica para agentes económicos, la asistencia técnica y creación de capacidades para su implementación, y la promoción de la cooperación aduanera y el intercambio de información para combatir el contrabando y el fraude comercial. Si bien aún falta la ratificación de al menos 31 miembros de la OMC, la senadora señaló también que el Protocolo de Enmienda goza ya de 77 ratificaciones y ésta representa una oportunidad para México de incorporarse al listado de países que hará posible su entrada en vigor y “mantener [la] posición de liderazgo y vanguardia que ha caracterizado [su] participación” en la Organización.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial por el que **se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.**
 - Dictamen aprobado el 28 de abril de 2016 con 91 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-28-1/assets/documentos/Dic_RE_Protocolo_Marrakech.pdf

DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Dictámenes a Proposiciones con Puntos de Acuerdo turnadas a la Comisión que fueron **aprobados en la 10ª Reunión Ordinaria de Trabajo (celebrada el 13 de octubre de 2015)**:

1. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a turnar a esta H. Soberanía el Convenio 193 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección de la Maternidad;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 27 de octubre de 2015.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-27-1/assets/documentos/Dic_REOI_Convenio_183_OIT.pdf
2. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre el desempeño de los representantes de México que presiden Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en Organismos Internacionales;
 - Dictamen rechazado por el Pleno del Senado el 4 de noviembre de 2015.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

3. Propositiones con Punto de Acuerdo que: 1) exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre las actividades que personal militar mexicano desarrolla en el marco de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y 2) exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como instancia que coordina al “Grupo de Trabajo Interinstitucional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz” para que remita a esta Soberanía de manera trimestral un Informe de las actividades, valoraciones y estatus de la participación progresiva de elementos militares y de civiles mexicanos en las referidas operaciones que lleva a cabo las Naciones Unidas;
 - Dictamen rechazado por el Pleno del Senado el 4 de noviembre de 2015.
4. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a adoptar la agenda de desarrollo post 2015;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 27 de octubre de 2015.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-27-1/assets/documentos/Dic_REOI_Agenda_Developmento_Sostenible.pdf
5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores a adherir a nuestro país a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 27 de octubre de 2015.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-27-1/assets/documentos/Dic_REOI_Proteccion_DH_personas_mayores.pdf
6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a presentar, durante el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, proyectos de resolución sobre los temas prioritarios propuestos durante las audiencias públicas celebradas en el Senado el pasado 14 de septiembre.
 - Dictamen aprobado en votación económica el 27 de octubre de 2015.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-27-1/assets/documentos/Dic_REOI_Asamblea_General_ONU.pdf

Dictámenes a Propositiones con Puntos de Acuerdo turnadas a la Comisión que fueron **aprobados en la 11ª Reunión Ordinaria de Trabajo (celebrada el 6 de abril de 2016)**:

1. Proposición con Punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por la adopción por parte del Estado Mexicano de la “Nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible” en el marco de la 70ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 27 de abril de 2016.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-27-1/assets/documentos/Dict_RE_Org_Inter_Agen_Desa_Sostenible.pdf



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

2. Proposición con Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a remitir un informe sobre las propuestas e iniciativas que propondrá la delegación mexicana que participará en la reunión COP21 a realizarse a finales de 2015, en París, Francia, para reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y sobre adaptación al cambio climático;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 27 de abril de 2016.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-27-1/assets/documentos/Dict_RE_Org_Inter_COP_21.pdf
3. Proposición con Punto de acuerdo por el que el Senado se congratula por asunción de México de la Presidencia de la 34 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe durante el periodo 2016-2017;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 27 de abril de 2016.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-27-1/assets/documentos/Dict_RE_Org_Inter_Presidencia_MX_34_Conferencia_FAO.pdf
4. Proposición con Punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir diversos Tratados y Convenios Internacionales sobre protección de los derechos de las y los trabajadores, a fin de ser aprobados a la brevedad;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 19 de abril de 2016.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-19-1/assets/documentos/Dict_RE_Org_Inter_Tratados_OIT.pdf
5. Proposición con Punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al titular del Ejecutivo Federal un informe sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de las actividades, número y estatus de elementos militares y civiles mexicanos en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar;
 - Dictamen aprobado en votación económica el 26 de abril de 2016.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-26-1/assets/documentos/Dict_RE_Org_Inter_Informe_Estatus_OMP.pdf
6. Proposición con Punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre el desempeño de los representantes de México que presiden Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en Organismos Internacionales.
 - Dictamen aprobado en votación económica el 19 de abril de 2016.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-19-1/assets/documentos/Dict_RE_Org_Inter_Rep_MX_Presiden_Comisiones.pdf



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

COMPARECENCIAS DE CIUDADANOS DESIGNADOS COMO REPRESENTANTES DE MÉXICO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Comparecencia del C. Juan José Ignacio Gómez Camacho, nombrado como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (14 de diciembre de 2015)

El Embajador Juan José Gómez Camacho, propuesto por el Ejecutivo Federal para ser ratificado como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), compareció antes las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Organismos Internacionales con el objetivo de discutir su programa de trabajo. El Embajador organizó su exposición alrededor de tres temas centrales: a) el escenario internacional actual; b) las capacidades de la ONU para enfrentar determinados desafíos de la coyuntura global, y c) los desafíos a los que se enfrenta México en este ámbito. Como parte de las prioridades de México, Gómez Camacho se refirió al combate al terrorismo; a la reforma al Consejo de Seguridad de la ONU, a fin de que éste sea un órgano más democrático; al seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en tanto no hay paz sin desarrollo; a continuar con el fortalecimiento de los instrumentos y la construcción de estándares internacionales en materia de derechos humanos, y a la exitosa celebración de la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas en abril del próximo año (UNGASS 2016).

Posteriormente, legisladores integrantes de las dos comisiones plantearon una serie de preguntas y cuestionamientos en relación con el papel de México en el ámbito internacional y el programa de trabajo propuesto por el Embajador. La senadora Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, solicitó al diplomático mexicano profundizar sobre el hilo conductor que guía a los intereses prioritarios de México; el posicionamiento del país frente a la elección del nuevo Secretario General de la ONU el próximo año; las herramientas con las que México cuenta para promover la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT); la postura frente al informe del Grupo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la transformación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Misiones Políticas Especiales, así como sobre los elementos que conformarían un resultado exitoso de la UNGASS 2016. Por su parte, la senadora Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, preguntó al Embajador sobre el posicionamiento de México en materia de derechos humanos y refugio. Asimismo, recalcó que la participación de México en OMP representa la decisión de política exterior más importante del sexenio, sin embargo, se trata de una decisión que hasta el momento no ha sido acompañada por el Senado. Entre otras cuestiones, la senadora Cuevas instó al Embajador a impulsar los temas relativos a la niñez en la ONU, sobre todo aquellos relacionados con el matrimonio infantil, su reclutamiento para conflictos armados, y la situación de los niños migrantes y refugiados.

Las senadoras Marcela Guerra Castillo y Luz María Beristain, secretarías de la Comisión de Relaciones Exteriores; la senadora Lisbeth Hernández Lecona y los senadores Juan Carlos Romero Hicks y Juan Gerardo Flores, integrantes de la misma, así como la senadora Angélica Araujo y el senador Alejandro Encinas, secretarios de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, también intervinieron con preguntas y comentarios.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al finalizar la reunión, las Comisiones aprobaron por unanimidad el dictamen en favor del nombramiento del Embajador, mismo que fue ratificado por el pleno del Senado el día 15 de diciembre de 2015. Al argumentar a favor del dictamen, la Senadora Laura Rojas, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, manifestó su deseo de que el Embajador Gómez Camacho “inaugure una etapa en la que los representantes de México, embajadores y cónsules, envíen informes anuales sobre su desempeño a este Senado” y se refirió a la importancia de fortalecer la coordinación entre la actividad que despliega la diplomacia multilateral de México y las tareas que los legisladores realizan tanto en foros parlamentarios internacionales como en el ejercicio de sus facultades de control, acompañamiento y armonización de esta política en el orden interno.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, el que contiene **punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Juan José Ignacio Gómez Camacho, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de los Estados Unidos Mexicanos ante la Organización de las Naciones Unidas**, con sede en Nueva York, N.Y., E.U.A.
 - Aprobado el 15 de diciembre de 2015 con 105 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-12-15-1/assets/documentos/Dic_Representante_Mex_ONU.pdf

Comparecencia del C. Luis Alfonso de Alba, nombrado como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (14 de abril de 2016)

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República, presididas por las senadoras Gabriela Cuevas Barron y Laura Angélica Rojas Hernández, respectivamente, el Embajador de Alba subrayó las similitudes entre las agendas de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, y planteó los campos hacia los cuales se enfocaría la participación de México en el organismo hemisférico, a saber: la paz y la seguridad; la promoción de la democracia y los derechos humanos, y el desarrollo. En este contexto, destacó las prioridades y preocupaciones de México, entre las que se encuentra la universalidad del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT); la atención a desafíos externos e internos como el crimen organizado, el tráfico de armas y de migrantes, entre otros; el fortalecimiento de los mecanismos en materia de derechos humanos dentro de la OEA; la protección de los derechos de grupos vulnerables, y el reforzamiento de la Comisión Interamericana de la Mujer.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, el que contiene **punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Luis Alfonso de Alba Góngora, como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos**, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Aprobado el 14 de abril de 2016 con 68 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
- Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/1/2016-04-14-1/assets/documentos/Dic_RE_Alfonso_De_Alba.pdf

Comparecencia del C. Andrés Roemer, nombrado como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (14 de abril de 2016)

Al exponer su plan de trabajo ante las Comisiones Unidas, el Dr. Roemer enfatizó el objetivo de fortalecer la presencia de México ante la UNESCO y actuar de conformidad con los principios de política exterior del país. Después de presentar los orígenes y la evolución del organismo en cuestión, el compareciente detalló tanto el vínculo histórico de México con el mismo, así como las políticas que se han impulsado en los últimos años dentro de la UNESCO en los ámbitos de educación, ciencia, cultura y comunicación, y las iniciativas que pueden desarrollarse en este contexto.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, el que contiene **punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Andrés Isaac Roemer Slomianski, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en París, Francia.**
 - Aprobado el 14 de abril de 2016 con 62 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/1/2016-04-14-1/assets/documentos/Dic_RE_Andres_Isaac_Roemer.pdf

En ambas ocasiones participaron con preguntas y planteamientos las senadoras Marcela Guerra Castillo, Lisbeth Hernández Lecona, Sonia Rocha Acosta, y Angélica Araujo Lara, así como los senadores Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Cordero Arroyo, Gerardo Flores y Alejandro Encinas Rodríguez. Al discutir los dictámenes por los cuales se aprobaron los citados nombramientos, surgieron temas como la importancia de mantener una comunicación constante y un diálogo entre representantes y legisladores, a fin de contar con información sobre las cuestiones discutidas en las comparecencias, así como aquellas que llegaran a surgir posteriormente, en el ejercicio de sus encargos. Asimismo, se sugirió el diseño de un Acuerdo entre las Comisiones de Relaciones Exteriores para generar los mecanismos que permitan dar seguimiento y continuidad a las preguntas planteadas en las comparecencias.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Comparecencia de la C. Alicia Buenrostro Massieu, nombrada como Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Viena (14 de abril de 2016)

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores Europa, presidida por el senador Rabindranath Salazar, y de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales aprobaron el nombramiento de la Embajadora Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu para fungir como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Austria, concurrente ante las Repúblicas Eslovaca y de Eslovenia, así como Representante de México ante los organismos internacionales con sede en Viena. En la comparecencia de la Embajadora Buenrostro plantearon preguntas las senadoras Laura Rojas, Lisbeth Hernández, Ana Gabriela Guevara, Angélica Araujo, Gabriela Cuevas, y los senadores Alejandro Encinas y Rabindranath Salazar.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, Europa y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, el que contiene **punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Austria, concurrente ante las Repúblicas Eslovaca y de Eslovenia, así como Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria.**
 - Aprobado el 14 de abril de 2016 con 69 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-14-1/assets/documentos/Dic_RE_Guadalupe_Buenrostro.pdf

Por último, conviene destacar que en las tres comparecencias se plantearon también diversas preguntas de aquellas recogidas mediante una convocatoria lanzada por la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, junto con el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), para que a través de un ejercicio de Parlamento Abierto, especialistas, miembros de la sociedad civil y público interesado en general formulara sus preguntas a los comparecientes.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- De los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Angélica Araujo Lara y Alejandro Encinas Rodríguez, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal un informe sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de las actividades, número y estatus de elementos militares y civiles mexicanos en las operaciones para el mantenimiento de la paz en que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Fecha de publicación: 8 de marzo de 2016 (fue turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales)
- Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-08-1/assets/documentos/PA_PERSONAL%20MILITAR_COM_RE_ORG_INT.pdf
- De los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Angélica Araujo Lara y Alejandro Encinas Rodríguez, con punto de acuerdo que exhorta a informar sobre el desempeño de los representantes de México que presiden comisiones, comités y grupos de trabajo en organismos internacionales.
 - Fecha de publicación: 8 de marzo de 2016 (fue turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales)
 - Documento disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-08-1/assets/documentos/PA_ORGANISMOS%20INTERNACIONALES_COM_RE_ORG_INT.pdf

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

REUNIONES, EVENTOS Y FOROS

Las comisiones legislativas están facultadas para analizar y dictaminar los asuntos que les turnan y, también, para promover estudios e investigaciones, realizar consultas, foros y audiencias, ya sean públicas o privadas, con autoridades gubernamentales, especialistas, representantes de organizaciones sociales y ciudadanos en general. Todo lo anterior con el propósito de contar con información suficiente al momento de tomar decisiones y a fin de divulgar los temas esenciales de su agenda cotidiana de análisis y seguimiento.

Estos son los eventos y foros que la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales realizó durante el periodo que se informa:

Visita del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro Lemes, al Senado (8 de septiembre de 2015)²

A propuesta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado, el Senador Roberto Gil Zuarth, recibió en una reunión de trabajo al Secretario General de la OEA, Luis Almagro Lemes, con quien suscribió un Memorándum de Entendimiento en materia de transparencia e identificación de datos personales. Adicionalmente, senadores y el Secretario General Almagro dialogaron sobre temas diversos como el fortalecimiento de los espacios parlamentarios multilaterales y su interacción con la OEA, la agenda de promoción de la democracia y los derechos humanos en el hemisferio. La Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, invitó al Secretario General a asistir a un foro que se realizará en el Senado en el mes de noviembre para examinar el problema mundial de las drogas, entregó una copia de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a fin de que sea retomada en los esfuerzos legislativos de elaboración de leyes marco en el seno de la OEA, y planteó la posibilidad de que el Senado auspicie un modelo universitario hemisférico de la OEA con el propósito de que jóvenes de toda la región conozcan mejor el organismo y propongan ideas en el proceso de renovación en curso. Participaron también en el diálogo el Senador Alejandro Encinas, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, y las Senadoras Marcela Guerra, Blanca Alcalá y Mariana Gómez del Campo.

Ese mismo día, el pleno del Senado de la República recibió al Secretario General en Sesión Solemne. En su discurso, el Senador Roberto Gil se refirió a la influencia positiva de la Organización de Estados Americanos, a través del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y a los múltiples esfuerzos técnicos de asistencia y cooperación en materia de justicia, equidad, desarrollo y promoción de la democracia. Por su parte, el Secretario General de la OEA reconoció el trabajo del Senado en el acompañamiento a los pilares fundamentales de la Organización a saber: la democracia, los derechos humanos, el desarrollo integral y la seguridad multidimensional, al tiempo que informó que promoverá la

² Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, "Actividades en el Senado de la República", *Reporte Multilateral no. 14*, del 4 al 10 de septiembre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_110915.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

negociación de una Carta Interamericana de Migración. Finalmente, señaló que la OEA suscribe el Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) al considerarlo una importante contribución en la lucha contra la impunidad y reconoció la voluntad del Presidente de la República de atender las recomendaciones y ponerse al frente en la búsqueda por la verdad y la justicia.

Presentación del informe sobre los primeros seis meses de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) intitulado *Ayotzinapa, investigación y primeras conclusiones*, organizada junta con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República (9 de septiembre de 2015)³

Las Comisiones de Derechos Humanos y de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República auspiciaron una reunión con representantes del GIEI a fin de analizar el informe preliminar ofrecido respecto de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En dicha ocasión, el grupo aclaró a los Senadores que el informe no asigna responsabilidades pero aporta evidencia suficiente para mantener abierta la investigación ante la imposibilidad de determinar pericialmente el paradero de los estudiantes en un caso que calificaron como de desaparición forzada. Recomendaron, además, que la Unidad de Servicios Periciales obtenga un estatus de independencia frente a la propia PGR. Carlos Beristáin y Francisco Cox, miembros del Grupo, agradecieron la apertura del Estado Mexicano, así como la confianza de las víctimas, y señalaron que su trabajo es también generar lazos de confianza entre las víctimas y las autoridades y así propiciar el acercamiento de éstas con los afectados ante el clima de profunda desconfianza que existe. En el diálogo participaron la Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; la Senadora Laura Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; el Senador Miguel Barbosa Huerta, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado; la Senadora Diva Hadamira Gastelum, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; las Senadoras Layda Sansores San Román y Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretarías de la Comisión de Derechos Humanos, Martha Angélica Tagle Martínez, Luz María Beristain Navarrete, Dolores Padierna y los Senadores Alejandro Encinas Rodríguez y Armando Ríos Piter.

Presentación de la publicación regional *El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos: la experiencia del continente americano*, junto con la Fundación Friedrich Ebert, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, y Conectas Derechos Humanos (10 de septiembre de 2015)⁴

³ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, "Actividades en el Senado de la República", *Reporte Multilateral no. 14*, del 4 al 10 de septiembre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_oringt/docs/RM_110915.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

⁴ *Idem*.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

El evento tuvo como objetivos primordiales plantear una reflexión en torno a la relación que existe entre la política de drogas y las violaciones graves a derechos humanos en el marco de la guerra contra la drogas a nivel regional, y visibilizar los efectos que ésta tiene en las instituciones, el sistema penal, los grupos criminales y el tratamiento por uso de sustancias ilícitas en el continente, así como identificar la oportunidad que la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre drogas a realizarse el próximo año (UNGASS 2016) representa para cambiar el enfoque que caracteriza actualmente a las políticas de drogas.

La presentación, moderada por Elisa Gómez de la Fundación Friedrich Ebert (FES), contó con las intervenciones del Mtro. Gastón Chillier, Director Ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina; de la Mtra. Jessica Morris, Directora Ejecutiva de Conectas Direitos Humanos de Brasil; y del Dr. José Antonio Guevara, Director Ejecutivo de la CMDPDH, quienes presentaron los principales hallazgos de la publicación y abordaron el contexto específico de Brasil y México, respectivamente. Posteriormente, intervinieron el Senador Alejandro Encinas, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales e integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional; la Senadora Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; el Mtro. Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, y la Senadora Laura Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales. Al respecto, entre las principales temáticas tratadas por los integrantes del panel destacan la necesidad de abandonar el enfoque prohibicionista que, en gran medida, ha incrementado los niveles de violencia en la región y la criminalización de los consumidores, al mismo tiempo que enfatizaron la desproporcionalidad de las penas con las que a éstos se les castiga. Asimismo, se planteó la necesidad de permitir el uso de sustancias como la marihuana con fines medicinales en tanto representa un tratamiento eficaz para el dolor y determinadas enfermedades. Finalmente, si bien existen diferentes posturas a nivel internacional en relación con el combate al tráfico de estupefacientes y rango amplio de enfoques respecto a su consumo, sobresale la oportunidad por parte de los Estados de reinterpretar las disposiciones de los tratados internacionales en la materia.

- Consulte la relatoría del evento en:

http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones3.pdf

“Audiencias Públicas sobre la participación de México en el 70 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas” (14 de septiembre de 2015)⁵

Por iniciativa de la senadora Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, y con el fin de recoger las aportaciones del gobierno, la academia y la sociedad civil se llevaron a cabo las audiencias públicas sobre el posicionamiento de México en los

⁵ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado de la República”, *Reporte Multilateral no. 15*, del 11 al 17 de septiembre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_180915.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

trabajos del 70 período de sesiones de la Asamblea General (AG) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La inauguración contó con la participación del senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; la senadora Laura Angélica Rojas Hernández; el Dr. Roberto Dondisch Glowinski, director general para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y la Sra. Marcia de Castro, coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas y representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. En ella se planteó la relevancia del trabajo de la ONU en la vida diaria de las sociedades de todos los países durante los 70 años de existencia de la Organización; asimismo, se enfatizó la importancia de tomar en cuenta la visión de diferentes actores en la construcción de la postura de México en la ONU, consideración que dota de legitimidad la postura de México en el exterior.

Por su parte, las audiencias se dividieron en cuatro paneles, uno para la discusión del posicionamiento de México en el Debate General de la Asamblea General de la ONU que se llevará a cabo del 28 de septiembre al 6 de octubre del presente año en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, y los restantes fueron dedicados a los trabajos de tres de las seis principales comisiones de la AG. De manera general, y tomando en consideración los temas de la coyuntura internacional actual, las discusiones a lo largo de las audiencias públicas se vieron enmarcadas sobre todo por la crisis humanitaria en Siria, y los flujos de refugiados que de ella se derivan, así como por la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales serán adoptados en la Cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo post-2015 que se llevará a cabo del 25 al 27 de septiembre del año en curso.

- Consulte la relatoría del evento en:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones4.pdf

Participación de la senadora Laura Rojas en el “Seminario para promover la integridad y evadir la corrupción: perspectivas comparadas de los países de la OCDE” (28 de septiembre)⁶

En el seminario, organizado por las Comisiones de Gobernación y de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, se discutieron los marcos e instrumentos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para reforzar la integridad en el sector público; se presentaron los resultados de la evaluación de México en relación con el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el organismo sobre la implementación de la Convención contra el Cohecho, y se plantearon retos prácticos a los que se enfrenta el país respecto a la reforma en materia de combate a la corrupción, particularmente aquellos referentes a la confianza en las instituciones, el cambio cultural y la coordinación institucional. El seminario, por su parte, contó con la participación de legisladores, expertos internacionales, y funcionarios de gobierno, quienes destacaron la coyuntura clave que vive México y la necesidad de evitar la fragmentación de esfuerzos en el proceso de reforma encaminado a la creación del Sistema Nacional Anti-

⁶ Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, *Reporte Multilateral no. 17*, del 26 de septiembre al 1° de octubre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_021015.pdf, última consulta: 21 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Corrupción. Asimismo, se enfatizó la importancia de adoptar una perspectiva multifactorial, tomando en cuenta las particularidades del caso mexicano y la necesidad de contar con un sistema no sólo de sanción, sino también de prevención y corrección, a fin de desincentivar el incumplimiento futuro. Una vez aprobadas las reformas, además, sobresale el imperativo de garantizar la asignación de los recursos necesarios para su implementación, y contar con mecanismos de seguimiento, en los que participe la ciudadanía y la sociedad civil, así como de recolección de información para asegurar la rendición de cuentas por parte de las agencias anti-corrupción, al mismo tiempo que se mantiene la independencia de las mismas. Finalmente, se destacó también la importancia de ejercicios como éste, los cuales al fomentar el intercambio de puntos de vista y buenas prácticas en la materia, permiten enriquecer la labor legislativa del Senado.

Reunión con parlamentarios británicos en el marco de su gira de trabajo en México (6 de octubre de 2015)⁷

La delegación visitante de parlamentarios británicos estuvo conformada por la Baronesa Northover; Lord Dykes; Sir Simon Burns; Stewart Jackson, en representación del presidente de la delegación británica ante la Unión Interparlamentaria (UIP); Diana Johnson, y Graham Stuart. En el encuentro con los senadores mexicanos se discutieron temas como el incremento en el intercambio comercial entre ambos países, el combate al problema mundial de las drogas, los derechos humanos, el desarrollo en Centroamérica, la importancia de la educación y la juventud, la lucha contra la pobreza, el medio ambiente, la paz y seguridad internacionales, las lecciones que se pueden aprender respecto al tema de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), entre otros. Lo anterior con el objetivo de encontrar áreas de interés mutuo que puedan propiciar la cooperación entre ambos países desde la perspectiva parlamentaria. En este sentido, destaca también la oportunidad de trabajar conjuntamente en materia de transparencia y rendición de cuentas de los Parlamentos; de esta manera, el parlamentario británico y miembro del Comité Ejecutivo del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria (BGIPU, por sus siglas en inglés), Stewart Jackson, y la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, la senadora Laura Angélica Rojas Hernández, firmaron una carta de intención con el objetivo de impulsar la celebración de un panel de discusión en materia de Parlamento Abierto en la 134 Asamblea de la UIP, celebrada en marzo de 2016 en Lusaka, Zambia.

Reunión con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein (6 de octubre)⁸

⁷ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, "Actividades del Senado de la República", *Reporte Multilateral no. 18*, del 2 al 8 de octubre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_091015.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

⁸ Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, "Actividades del Senado de la República", *Reporte Multilateral no. 18*, del 2 al 8 de octubre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_091015.pdf, última consulta: 21 de junio de 2016).



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

En el marco de la visita que el Alto Comisionado realizó a México y su recepción por parte del Senado de la República, se llevó a cabo un intercambio de puntos de vista y reflexiones con diversos senadores en una reunión de carácter privado. En conferencia de prensa posterior al encuentro, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado, el senador Roberto Gil Zuarth, profundizó sobre ciertos temas abordados en la reunión, tales como la protección de periodistas y defensores de derechos humanos; la trata de personas; la tortura y la desaparición forzada, la violencia de género, y la promoción y defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior. En su visita, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos se reunió también con el presidente Enrique Peña Nieto, con los titulares de la Secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, y de la Procuraduría General de la República, así como con los presidentes de la Suprema Corte de Justicia y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, miembros de la sociedad civil y víctimas de violaciones a derechos humanos.

Concierto “Construyendo un Mundo Mejor” con las orquestas del Colegio Cedros Norte y Esperanza Azteca Tepito, Conservatorio Nacional de Música (23 de octubre de 2015)

El evento fue organizado para conmemorar los 70 años de las Naciones Unidas por la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Participaron en la inauguración del mismo la Sra. Nuria Sanz, representante en México de la UNESCO; la Sra. Marcia de Castro, entonces coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas en México; el Doctor Felipe González Solano, Director General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México a nombre del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México; el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y la senadora Laura Rojas, presidenta de la Comisión.

- El video del concierto se encuentra disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=E72mxbQxCAM>

Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Organismos Internacionales con el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (12 de noviembre de 2015)⁹

En el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, el Embajador Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), compareció ante Senadores y Senadores integrantes de ambas Comisiones. El Embajador organizó su exposición alrededor de tres ejes principales: a) la paz y seguridad internacionales; b) el desarrollo

⁹ Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado de la República”, *Reporte Multilateral no. 23*, del 6 al 12 de noviembre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_131115.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

económico y social, y c) los derechos humanos. Respecto al primer punto, destacó la reciente aprobación de cuatro resoluciones promovidas por México en materia de desarme nuclear que representan un cambio de paradigma en la materia y enfatizó también la celebración de la Primera Conferencia de Estados Partes del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT), realizada en Cancún en agosto de este año. Asimismo, comentó sobre la reanudación de la participación de México en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP); la iniciativa conjunta con Francia para restringir el uso de veto dentro del Consejo de Seguridad ante situaciones en las que se cometen atrocidades en masa y la reforma de dicho órgano. Posteriormente, el subsecretario hizo mención de las aportaciones de México en el proceso de negociación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y se refirió a temas como el cambio climático y el problema mundial de las drogas. Adicionalmente, resaltó la activa vinculación de México con los tratados internacionales en materia de derechos humanos, la promoción del establecimiento de mecanismos especiales, y la apertura del país ante éstos; asimismo, se refirió al acuerdo suscrito entre el Estado mexicano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el establecimiento del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y la renovación de su mandato. Posteriormente, destacó las diversas resoluciones que México ha presentado en relación con los derechos de los pueblos indígenas, de los migrantes, de las personas con discapacidad, la abolición de la pena de muerte, la independencia de magistrados y los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Finalmente, el subsecretario planteó algunos de los retos de la agenda multilateral actual, entre ellos: alcanzar un acuerdo eficaz y vinculante durante la COP 21 que se celebrará a finales de año en París y llevar a cabo un debate sustantivo en la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016), así como la próxima celebración en México de la Conferencia Regional de la FAO (febrero, 2016) y de la 13 Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad (diciembre, 2016).

Posteriormente, legisladores plantearon una serie de cuestionamientos y preguntas sobre diversos temas. En primer lugar, el senador Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, realizó un llamado para que la discusión previa a la UNGASS 2016 tome en cuenta distintas perspectivas y la necesidad de construir primero un posicionamiento regional. Por su parte, la senadora Laura Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, llamó a la construcción de una política exterior de Estado y se refirió a algunos de los retos que existen en materia de política exterior, particularmente el de “cerrar la brecha” entre lo que México promueve en el exterior y la realidad interna del país sobre todo a partir de lo ocurrido en Ayotzinapa, Guerrero, al mismo tiempo que propuso trabajar de manera conjunta en la implementación del ATT y de la agenda de desarrollo, así como en la formulación del posicionamiento del país en la UNGASS 2016. Asimismo, solicitó que el subsecretario Ruiz Cabañas profundizara sobre el papel que México desempeñó como presidente de las comisiones de Prevención del Delito y Desarme en la ONU subrayando la importancia de contar con informes de las actividades de los representantes del país en el desempeño de importantes funciones al frente de Comisiones y Comités. La senadora Marcela Guerra, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, enfatizó la ratificación de numerosos tratados multilaterales por parte del Senado durante la pasada legislatura y la participación del Senado en foros parlamentarios internacionales en los que se promueve el tema de Parlamento Abierto como ParlAméricas. Adicionalmente, pidió al

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Embajador que ahondara en el avance de las metas de desarrollo relativas a la igualdad de género y destacó la importancia de abordar el tema del agua en la próxima COP 21. Por su parte, la senadora Angélica Araujo, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, subrayó la importancia de difundir la Agenda 2030 e incluir a la sociedad civil en su revisión y preguntó sobre las expectativas de México ante la COP 21. La senadora María del Rocío Pineda Gochi, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe solicitó al subsecretario que comentara sobre los avances de México ante la migración centroamericana en tránsito. Finalmente, la senadora Gabriela Cuevas Barron, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que México sostiene un “doble discurso” en términos humanitarios, particularmente ante la crisis en Siria y la política de asilo y refugio mexicana. Respecto al tema de las OMP, la senadora recalcó la obligación del Ejecutivo para solicitar la autorización del Senado para la salida de tropas al extranjero. Adicionalmente, reconoció la labor del GIEI y de un proceso que muestra apertura ante este tipo de mecanismos. Por último, solicitó también que el subsecretario profundizara sobre temas como la inclusión de la mujer en los sistemas financieros y de propiedad; las especies en peligro de extinción; el problema mundial de las drogas; y el registro extemporáneo de nacimiento en los consulados mexicanos.

“Jornadas de Análisis ‘México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda post 2015’” (23 al 26 de noviembre de 2015)¹⁰

Teniendo en mente el reto que la ejecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible supone desde el punto de vista de formulación de políticas públicas, la aprobación de legislación para la implementación de sus objetivos y la asignación de recursos para ello, la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales convocó, junto con otras 12 comisiones del Senado de la República, a unas jornadas de análisis con el fin de propiciar la discusión entre funcionarios, académicos, expertos y representantes de la sociedad civil, así como de organismos internacionales, sobre los desafíos en materia de medición, implementación y cumplimiento de esta nueva agenda de desarrollo. De esta manera, el foro se dividió en dos bloques principales: en el primero (‘Perspectiva actual, relevancia histórica y diagnóstico general sobre retos y oportunidades para su implementación’) se abordaron temas como la transición entre los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y los nuevos ODS, se realizó un diagnóstico del caso mexicano y se analizó el papel de la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas como premisas fundamentales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el segundo bloque, se discutieron estos objetivos a fondo, particularmente aquellos relacionados con la erradicación de la pobreza; la salud; el combate al hambre; la educación, la igualdad de género; la sustentabilidad de las ciudades; la protección al medio ambiente y los recursos naturales; el acceso a la justicia y mejora institucional; la infraestructura, industrialización, innovación, consumo y producción sostenibles; y la cooperación y financiamiento internacional. A lo largo de los cuatro días, los panelistas y asistentes

¹⁰ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado de la República”, *Reporte Multilateral no. 25*, del 20 al 26 de noviembre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_271115.pdf, última consulta: 21 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

destacaron el ambicioso carácter de la nueva agenda de desarrollo y enfatizaron el amplio e incluyente proceso de consultas y negociaciones que llevó al establecimiento de los nuevos ODS en comparación con la definición de los antiguos ODM. En la inauguración de las Jornadas de Análisis, la senadora Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, reconoció el compromiso de las comisiones ordinarias y especiales que se sumaron al proyecto de divulgación de la nueva agenda de desarrollo y enfatizó la intención de varios presidentes de comisiones de impulsar un mecanismo parlamentario bicameral para acompañar su implementación, que al mismo tiempo se establezca como un mecanismo de fiscalización del cumplimiento de las metas.

- Consulte la relatoría del evento en:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones5.pdf

Reunión con parlamentarios integrantes del Consejo de Cooperación Interparlamentaria de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, para tratar el tema de la Agenda Post2015 y conocer las prácticas que ambos países podrían ejercer para su implementación (25 de noviembre de 2015)¹¹

La Senadora Laura Angélica Rojas Hernández recibió al Sr. Rofi Munawar, Vicepresidente del Consejo de la Cooperación Interparlamentaria de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia y a la delegación que encabezó conformada por otros cinco legisladores integrantes de este Consejo legislativo. La Senadora Rojas compartió puntos de vista con los legisladores indonesios sobre el proceso de conformación, en México, de indicadores para la medición de la pobreza multidimensional y sobre los modelos que se encuentran actualmente estudiándose para establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación legislativa a la implementación de los 17 objetivos y 169 metas que conforman la agenda para el desarrollo sostenible 2030. Los legisladores compartieron también algunas experiencias y prácticas que han venido desarrollando al respecto en la Cámara Baja del Parlamento Indonesio.

Desayuno-Conversatorio “Prioridades de Política Exterior Multilateral 2016” (8 de enero de 2016)¹²

En el marco de la XXVII Reunión de Embajadores y Cónsules y por tercera ocasión consecutiva, la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y la revista *Foreign Affairs Latinoamérica* (FAL), convocaron a un conversatorio con los representantes de México ante organismos internacionales con el fin de difundir los temas prioritarios de la política exterior mexicana en el ámbito multilateral durante el 2016 entre funcionarios, representantes diplomáticos y de

¹¹ Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado de la República”, *Reporte Multilateral* no. 25, del 20 al 26 de noviembre de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_271115.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

¹² Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado”, *Reporte Multilateral* no. 29, del 4 al 10 de enero de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_110116.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

diversas organizaciones, así como académicos, miembros de la sociedad civil y público interesado en general. La senadora Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, destacó la importancia que este encuentro reviste para el Senado en el ejercicio de sus facultades de análisis y control, acompañamiento y armonización de la política exterior en el orden interno, así como en las tareas de diplomacia parlamentaria que los legisladores desempeñan. El senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado, subrayó como fortalezas internas para que México asuma una posición cada vez más importante en el escenario internacional la democracia, las libertades, la pluralidad, la estabilidad económica y la apertura de mercados, así como el desarrollo lento pero importante de las instituciones mexicanas.

Como panelistas participaron los siguientes diplomáticos: Embajador Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE; el Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el Embajador Luis Alfonso de Alba, Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Viena; el Embajador Jorge Lomónaco, representante permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, y Embajador Emilio Rabasa, Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asimismo, intervino la Dra. Claudia Calvin, directora general del COMEXI, quien señaló que para el Consejo es muy importante esta reunión anual para llevar a cabo este foro con un objetivo central: darle visibilidad a los temas internacionales en México y poner el acento en la relevancia de la política multilateral. A manera de conclusiones, el Senador Alejandro Encinas Rodríguez subrayó el interés de que este conversatorio anual se consolide como un espacio de encuentro y reflexión con la Cancillería, la academia, la sociedad civil y las instituciones que hacen el seguimiento sobre los temas multilaterales.

- Consulte la relatoría del evento en:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones6.pdf

Intervención de la senadora Laura Rojas en el Modelo de Naciones Unidas en América Latina de Harvard realizado en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (14 de enero de 2016)¹³

La senadora fue invitada a participar con una ponencia sobre el tema “Corrupción y Fuerzas de paz de la ONU.” Durante su presentación, la senadora realizó un recorrido histórico de la evolución de los reportes que -desde el Informe Brahimi en el 2000 y hasta el Informe del Secretario General sobre el futuro de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en 2015- han venido abordando distintas aristas del tema. Su ponencia se ocupó de explicar las medidas implementadas por las Naciones Unidas para la prevención y el combate a las violaciones a los derechos humanos y los abusos sexuales registrados en distintas OMP, así como a puntualizar otros tipos de corrupción en que las fuerzas de paz pueden incurrir en

¹³ Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado”, *Reporte Multilateral* no. 30, del 11 al 17 de enero de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_180116.pdf, última consulta: 21 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

situaciones de conflicto con base en informes recientes de organizaciones como Transparencia Internacional. La senadora abordó también algunas de las recomendaciones centrales que se han venido efectuando para que, por ejemplo, las Naciones Unidas utilicen los Centros de Entrenamiento de cascos azules para formar a sus elementos en materia de combate a la corrupción o bien el establecimiento de un sistema más independiente y profesional de supervisión, investigación y prevención de la corrupción, específicamente diseñado para dar seguimiento a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

Presentación de la publicación *Perspectivas económicas de América Latina 2016: Hacia una nueva asociación con China* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (2 de febrero de 2016)¹⁴

Bajo la organización conjunta de las Comisiones de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, Relaciones Exteriores Asia Pacífico y Comercio y Fomento Industrial, en coordinación con la representación en México de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se llevó a cabo la presentación de este importante informe anual. Los mensajes iniciales estuvieron a cargo de los Senadores Laura Rojas, Mariana Gómez del Campo, Teófilo Torrez Corzo, Fernando Herrera, el Ministro Lin Ji, encargado de negocios de la Embajada de la República Popular de China en México y el Mtro. Roberto Martínez Yllescas, director del Centro de la OCDE en México.

Bajo la moderación del Senador Héctor Larios, la presentación del reporte estuvo a cargo del Dr. Ángel Melguizo, jefe de la unidad de América Latina del Centro de Desarrollo de la OCDE, quien señaló que México puede crecer a tasas mayores si consolida una asociación económica, comercial y financiera con China que en los años venideros aportará un tercio del crecimiento mundial. Melguizo señaló también que esta asociación entre una nueva China, con una economía cambiante y cada vez más importante, y América Latina no llegará a su máximo potencial si no se toman medidas para diversificarse en función de mayores nichos de mercado, contar con una estructura productiva más integrada y desarrollar sectores de competencias y habilidades en materia de ciencia y tecnología. En suma, América Latina necesita nuevas políticas de desarrollo productivo y consolidar una estrategia de integración regional que reduzca brechas de infraestructura al tiempo de favorecer una profundización de flujos financieros.

Los comentarios al informe estuvieron a cargo de la subsecretaria para América Latina y el Caribe, la Embajadora Socorro Flores; el Senador Ernesto Cordero; el licenciado Carlos Jesús Piñera González, Director General de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía, y el Dr. Enrique Dussel Peters, coordinador del Centro de Estudios China- México de la UNAM, bajo la moderación del Dr. Jorge Mario

¹⁴ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, "Actividades del Senado", *Reporte Multilateral* no. 32, del 25 al 31 de enero de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_020216.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Martínez Piva, jefe de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la sede subregional de la CEPAL en México. Los mensajes finales estuvieron a cargo del Senador Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, y del Mtro. Federico Flossbach, Ejecutivo Senior para el Sector Privado del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en México.

- Consulte la relatoría del evento en:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones7.pdf

Presentación del reporte *México, las Américas y el Mundo 2004-2014: diez años de opinión pública y política exterior* del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) (3 de febrero de 2016)¹⁵

Las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado de la República, junto con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), decidieron convocar a la presentación del reporte *México, las Américas y el Mundo 2004-2014: diez años de opinión pública y política exterior*. Ésta constituye la quinta edición de un proyecto de investigación de la División de Estudios Internacionales del CIDE que inició en 2004 con el fin de proporcionar información rigurosa respecto a las actitudes sociales y la cultura política de los mexicanos frente a temas de política exterior y relaciones internacionales. En este reporte, se presentan los principales resultados desde el inicio del proyecto en México en 2004 hasta la última encuesta realizada en 2014-2015.

En la inauguración del evento se contó con un mensaje de bienvenida por parte de la senadora Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, quien, teniendo en mente las facultades en materia de política exterior del Senado, identificó la importancia de tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones del reporte con el fin de impulsar acciones legislativas dentro de la agenda de temas prioritarios de México en el escenario internacional que van desde la cooperación internacional hasta la participación del país en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP). Posteriormente, intervinieron las senadoras Mariana Gómez del Campo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina; Marcela Guerra, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y Angélica Araujo, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, así como el senador Juan Carlos Romero Hicks, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Dr. Guillermo Cejudo, secretario académico del CIDE.

Los hallazgos del reporte fueron presentados por la Mtra. Guadalupe González, directora fundadora del proyecto, y el Dr. Gerardo Maldonado, director general del mismo. Posteriormente, en la sección de comentarios al reporte, el Embajador Bruno Figueroa, director general del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

¹⁵ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, "Actividades del Senado", *Reporte Multilateral* no. 33, del 1° al 8 de febrero de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_090216.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

(AMEXCID) destacó el valor del contenido de la publicación y profundizó sobre el papel de la cooperación como un importante instrumento de política exterior. Por su parte, la Dra. Claudia Calvin, directora general del COMEXI, se refirió al reporte como un documento de gran ayuda para medir el desempeño de los actores que participan en la política exterior mexicana y recomendó, además, incluir la transversalidad de la perspectiva de género como una nueva variable a considerar en el estudio. Finalmente, la Mtra. Silvia Núñez, vicepresidenta de la AMEI, subrayó que la información y los resultados de la publicación sean públicos, accesibles y gratuitos.

- Consulte la relatoría del evento en:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones8.pdf

Reunión con la Representante Residente en México del Programa de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo (PNUD), Silvia Rucks (3 de marzo de 2016)¹⁶

La reunión entre la senadora Laura Rojas y la Sra. Silvia Rucks, en compañía de la Sra. Katyna Argueta, directora de país del PNUD México y el Sr. Javier González, director del programa de gobernabilidad del PNUD, tuvo el objetivo de dar la bienvenida a las nuevas dos funcionarias de la representación de este organismo en México e intercambiar puntos de vista sobre distintos proyectos conjuntos en beneficio de la agenda legislativa y de la Comisión. La Senadora Rojas realizó una presentación general sobre la importancia del trabajo desempeñado por la Comisión y explicó el funcionamiento de los trabajos de vinculación con organismos internacionales. Por su parte, la Sra. Rucks destacó la relevancia de acercarse a los diferentes poderes del Estado así como el rol de los Parlamentos en la materialización de acuerdos internacionales de carácter multilateral como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Entre los temas más importantes abordados destacaron el seguimiento parlamentario a la consecución de la agenda 2030, la eventual visita de legisladores mexicanos a una o varias Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y Misiones Políticas Especiales de la ONU en el terreno – a propósito de la reincorporación de nuestro país a estas tareas- así como temas de combate a la corrupción, transparencia, cooperación internacional para el desarrollo y Parlamento Abierto.

Conversatorio “México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo: el papel de los parlamentarios en el contexto de la Agenda 2030” organizado junto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (9 de marzo de 2016)¹⁷

¹⁶ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado”, *Reporte Multilateral* no. 37, del 29 de febrero al 7 de marzo de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_070316.pdf, última consulta: 21 de junio de 2016).

¹⁷ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado”, *Reporte Multilateral* no. 38, del 7 al 14 de marzo de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_140316.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

El foro, al cual convocaron de manera conjunta la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, presidida por la senadora Laura Angélica Rojas Hernández, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), encabezada por María Eugenia Casar Pérez, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), estuvo encaminado a impulsar el diálogo entre funcionarios, legisladores y especialistas sobre la cooperación internacional, las tendencias en la materia y la relevancia de la coordinación nacional en este ámbito, y se dividió en tres paneles principales: “I. La Cooperación para el Desarrollo de México en el Contexto Internacional;” “II. El papel del legislativo” y “III. Conclusiones: Pasos a seguir para asegurar una buena vinculación de la AMEXCID con actores parlamentarios.” Durante el Conversatorio se contó también con la participación del Sr. Diego Cánepa, Ex Prosecretario de la presidencia uruguaya y el Sr. Brian Atwood, Ex Administrador de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y Ex Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) quienes profundizaron sobre las perspectivas de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Norte-Sur, respectivamente. Posteriormente, intervinieron la Mtra. Adriana González Carrillo y la Lic. Yeidckol Polevnsky en el panel relativo a la adopción de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), moderado por la senadora Angélica Araujo Lara, y el Sr. Anthony Smith, director de la Fundación Westminster para la Democracia, para plantear la experiencia de la cooperación en el caso británico. Por último, participaron el senador José Francisco Yunes Zorrilla, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado; el Dr. Carlos Heredia, investigador del CIDE; la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, investigadora del Instituto Mora; y el Lic. Jorge Alberto Cortés Green, director general de Coordinación Política de la SRE.

- Consulte la relatoría del evento en:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones9.pdf

“Audiencias Públicas sobre el posicionamiento de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas UNGASS 2016” (28 de marzo de 2016)¹⁸

Las Audiencias celebradas en la antigua sede del Senado tuvieron por objetivo señalar temas y enfoques que debieran incorporarse a la posición de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016) que se llevó a cabo en abril de 2016 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El foro –organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, junto con las Comisiones de Salud, Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública del Senado de la República– contó con la participación de funcionarios de organismos internacionales y del gobierno federal, así como de legisladores y miembros de la sociedad civil, además de representantes de la comunidad académica, médica y científica del país.

¹⁸ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado”, *Reporte Multilateral* no. 39, del 14 al 28 de marzo de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_290316.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Por su parte, el foro se celebró bajo un esquema de seis paneles de discusión en los cuales se abordaron los siguientes temas: 1) las Convenciones de Fiscalización Multilateral de Drogas; 2) el papel de México en el debate global y su relación con el desarrollo sostenible; 3) el enfoque de salud pública; 4) los desafíos para la impartición de justicia de una nueva estrategia global contra las drogas; 5) los derechos humanos como eje transversal del proceso preparatorio hacia UNGASS 2016, y 6) los retos para la cooperación internacional contra las drogas y el combate a la violencia. De entre los puntos más discutidos en el foro destacan: los resultados y los altos costos sociales del enfoque prohibicionista, así como el abandono de la estrategia de la “guerra contra las drogas”; la necesidad de garantizar el uso de sustancias controladas con fines médicos, especialmente a aquellas utilizadas en los tratamientos para aliviar el dolor; la no criminalización de los consumidores y la adaptación del sistema de justicia penal para ello. Asimismo, se hizo referencia a obstáculos estructurales, como la corrupción, que amenazan a la posibilidad de atender el problema desde una perspectiva integral y deben reconocerse. Aunado a lo anterior, se enfatizó la importancia de los esfuerzos de prevención y el desarrollo de políticas con evidencia científica, al mismo tiempo que se reiteró la necesidad de contar con servicios de tratamiento y rehabilitación de calidad.

Al respecto conviene mencionar que, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de la Mesa Directiva suscrito el 1° de marzo de 2016 intitulado “Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece la metodología del proceso de análisis y debate relativo al Posicionamiento de México ante la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas,” los elementos discutidos y las posturas planteadas en las Audiencias fueron recopilados en un informe a fin de que las conclusiones del foro fueran transmitidos al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Como consecuencia, el Informe y Proyecto de Posicionamiento de Declaración que presentaron las comisiones convocantes¹⁹ fue publicado el 5 de abril de 2016 en el micrositio elaborado para difundir la información relativa al foro.²⁰

Seminario “Los ODS en México y América Latina: retos comunes para una agenda compartida. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro”, bajo la organización conjunta del Instituto Belisario Domínguez, la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM y el Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex (21 y 22 de abril de 2016)²¹

¹⁹ Senado de la República, *Informe y Proyecto de Posicionamiento a manera de Declaración que presentan las Comisiones de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, Salud, Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública en relación con las Audiencias Públicas sobre el Posicionamiento de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas*, 5 de abril de 2016, (disponible en: <http://bit.ly/1oUvhVn>, última consulta: 15 de junio de 2016).

²⁰ http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/ungass/index.php

²¹ Con información de: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades del Senado”, *Reporte Multilateral* no. 43, del 19 al 25 de abril de 2015, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_260416.pdf, última consulta: 21 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

El Seminario, organizado de manera conjunta por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) y la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República, junto con el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y el Instituto de Estudios del Desarrollo, tuvo por objetivo identificar los desafíos en el cumplimiento de Agenda 2030, sobre todo en materia de capacidades institucionales y de toma de decisiones, según afirmó el Dr. Gerardo Esquivel, Coordinador Ejecutivo de Investigación del IBD. La Conferencia Magistral estuvo a cargo de la Mtra. Cynthia Valdés, Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, quien habló sobre las diferencias entre los Objetivos del Milenio (ODM) y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Por su parte, las discusiones en el marco del Seminario se desarrollaron en mesas temáticas que tuvieron como temas, los siguientes: “Las desigualdades como desafío al cumplimiento de los ODS” y “De lo nacional a lo local: dificultades y retos al cumplimiento de los ODS en las ciudades y entidades federativas”.

Reunión “Perspectivas para el Desarrollo Sustentable y Desafíos para la Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe” con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena; la Embajadora Socorro Flores Liera, subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Mesa Directiva del Senado, y las Comisiones de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores Organismos Internacionales y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe (26 de mayo de 2016)²²

En el contexto del Trigésimo Sexto periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016, la Secretaria Ejecutiva del organismo regional de Naciones Unidas, Alicia Bárcena, visitó el Senado de la República a fin de sostener una reunión con el Presidente de la Mesa Directiva, el Senador Roberto Gil, así como con la Senadora Laura Angélica Rojas y el Senador Alejandro Encinas, Presidenta y Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, la Senadora Gabriela Cuevas Barrón, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y la Senadora Mariana Gómez del Campo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe. La reunión contó con la presencia también de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, la Embajadora Socorro Flores y funcionarios de alto nivel de la Cancillería Mexicana y de la sede subregional de la CEPAL en México.

Durante su intervención inicial, el Senador Gil se refirió a la necesidad de construir junto con la CEPAL un mecanismo parlamentario para alinear la construcción de políticas públicas y legislación en favor del desarrollo con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible mismo que, señaló, se encontraba siendo estudiado por la Mesa Directiva. Por su parte, la Subsecretaria Socorro Flores intervino explicando que México ha asumido la presidencia del organismo por dos años, destacó la creación del Foro para América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible como nueva entidad de intercambio de información, experiencias y estándares en relación con la agenda de inclusión de la CEPAL. Asimismo, se refirió a la

²² Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades de la Comisión Permanente”, *Reporte Multilateral no. 48*, del 24 al 30 de mayo de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_310516.pdf, última consulta: 15 de junio de 2016).

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

presidencia mexicana de 4 de los 7 órganos de la Comisión, a saber: la Conferencia Estadística de las Américas, que presidirá el INEGI; la Conferencia sobre Población y Desarrollo, que presidirá el CONAPO; la Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información que presidirá la coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, y el Comité de Cooperación sur-sur presidido por la AMEXCID.

En su oportunidad, Alicia Bárcena presentó los principales hallazgos del documento de posición Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. El documento refiere que estamos ante un cambio de época que, por distintos fenómenos entre ellos una tendencia a la desigualdad global, una transición demográfica de envejecimiento y alta migración sur-norte, una desvinculación creciente de la economía financiera a la economía real y la irrupción de China en el comercio global, exige un cambio en el estilo de desarrollo dominante e inercial con graves consecuencias tanto para el crecimiento del comercio y la producción como para las condiciones de vida de la población en general y la protección del medio ambiente. De lo que se trata, afirmó Bárcena, es de crecer para igualar e igualar para crecer, con criterios de calidad más allá de mínimos de bienestar. Una gobernanza global, sostuvo, exige cerrar asimetrías entre países, el despliegue de una acción colectiva global para cambiar la estructura productiva hacia sectores intensivos en conocimiento, innovación y sostenibilidad ambiental así como coaliciones nuevas entre el Estado, el mercado y la sociedad. Finalmente celebró el proceso de adaptación de los ODS a las realidades nacionales y subregionales a través de mecanismos legislativos de seguimiento, recomendación de políticas y legislación efectiva en distintas materias clave para detonar desarrollo sostenible.

En su intervención, la Senadora Rojas celebró la apertura de la CEPAL para incorporar a legisladores en el Foro de países de América Latina y el Caribe que se desarrollará durante la presidencia mexicana al tiempo que advirtió de la importancia de que los delegados ante este periodo de sesiones de la CEPAL vuelvan a sus países con la idea de impulsar mecanismos parlamentarios de seguimiento que, en conjunto, pudieran participar de este Foro. La Senadora Gabriela Cuevas se refirió a la crisis de violencia que enfrenta Centroamérica y a la necesidad de que la CEPAL impulse estudios regionales sobre la situación de los flujos de las personas en movimiento en América Latina y el Caribe a fin de evitar una crisis humanitaria. Por su parte, el Senador Encinas señaló que el cambio de época exige un cambio de paradigma que fortalezca las políticas sociales que en México presentan importantes contradicciones, duplicidad de esfuerzos y un impacto limitado para combatir con eficacia la pobreza. Finalmente, la Senadora Gómez del Campo se refirió a la necesidad de promover una mayor reflexión sobre los retos que supone la implementación del objetivo 16 en una América Latina y el Caribe que experimenta profundas transformaciones sociales y políticas al tiempo que se manifestó por una mayor difusión y familiarización con la agenda 2030 por parte de los tres Poderes de la Unión en nuestro país.

*Participación de la Senadora Rojas en la inauguración de la sede conjunta de ONU Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) (10 de agosto de 2016)*²³

²³ Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades de la Comisión Permanente”, Reporte Multilateral no. 59, del 8 al 14 de agosto de 2016, (disponible en:

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

La Senadora Laura Rojas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, participó en la inauguración de la sede conjunta de ONU Mujeres y UNFPA en México. El evento también contó con las intervenciones de Arie Hoekman, representante de UNFPA en México, Ana Gúezmez, representante de ONU Mujeres en México, Patricia Chemor, Secretaria del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Lorena Cruz, titular de INMUJERES, Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y María de la Paz López, de INMUJERES. Durante su intervención, la Senadora Rojas se refirió a la igualdad entre hombres y mujeres como prioridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y al impulso de campañas como #HeForShe en México, además de que señaló que se debe trabajar en una agenda común sobre embarazos adolescentes y salud reproductiva. Para concluir, recordó la importancia de los parlamentarios en la consecución de políticas de igualdad de género.

Visita al Senado de la República de los Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (22 de agosto de 2016)²⁴

Los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH), Roberto Caldas (presidente), Eduardo Ferrer MacGregor (vicepresidente), Eduardo Vio Grossi, Elizabeth Odio Benito, Eugenio Raúl Zaffaroni, Patricio Pazmiño, sostuvieron una reunión con las Comisiones de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores Organismos Internacionales y Derechos Humanos, así como el presidente de la Mesa Directiva, el senador Roberto Gil Zuarth. La reunión tuvo lugar en el marco del 55 Periodo Extraordinario de Sesiones (PES) de la CortelDH, en ella, el senador Roberto Gil Zuarth se refirió a las figuras legales emanadas de sentencias de la CortelDH, mientras que el Juez Caldas hizo un atento llamado a colaborar con el alivio de la crisis financiera que vive la Corte. En su oportunidad, el senador Fernando Yunes, presidente de la Comisión de Justicia, habló sobre la crisis de respeto a los Derechos Humanos en México, a pesar del crecimiento en el andamiaje institucional para su protección. Por su parte, la senadora Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, reconoció que las sentencias de la Corte han sido fundamentales en México en temas de justicia militar, tortura y desaparición forzada, mientras que la senadora Laura Rojas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, expresó que México tiene una gran responsabilidad con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, pues debe ocupar una posición de liderazgo en su fortalecimiento.

- La versión estenográfica del encuentro puede ser consultada en <http://bit.ly/2dtSOZv>

http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_150816.pdf, última consulta: 30 de agosto de 2016).

²⁴ Nota contenida en: Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, “Actividades de la Comisión Permanente”, Reporte Multilateral no. 61, del 22 al 29 de agosto de 2016, (disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/RM_300816.pdf, última consulta: 30 de agosto de 2016).



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Reunión de Trabajo con el Director Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el sr. Leo Heileman y con la Dra. Dolores Barrientos, Representante del PNUMA en México (29 de agosto de 2016)

En el contexto de la primera visita a México del Sr. Leo Heileman, los días 29 y 30 de agosto de 2016, las Comisiones de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales y Especial de Cambio Climático, en un esfuerzo por vincular al Senado de la República con los Organismos Internacionales, dialogaron con los funcionarios de alto nivel del PNUMA sobre el Cambio Climático, la importancia de la ratificación del Acuerdo de París, y de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- El video de la reunión de trabajo está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=c3tJjS8GcxY&feature=youtu.be>



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

VISITAS OFICIALES AL EXTRANJERO

El Senado de la República desarrolla actividades de Diplomacia Parlamentaria con parlamentos, congresos, cámaras o asambleas legislativas de otros países, así como con las organizaciones internacionales; y de Relaciones Internacionales, como las visitas oficiales al extranjero.

Por tal motivo, la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales contó con representación en los siguientes eventos internacionales:

Visita a la sede de la Organización de las Naciones Unidas en el contexto de la Cumbre para la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y eventos alternos, Nueva York, Estados Unidos (del 24 al 27 de septiembre de 2015)

- Informe disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-12-03-1/assets/documentos/ODS_Informe_Nueva_York.pdf

VI Conferencia de Estados partes de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), San Petersburgo, Rusia (2 al 6 de noviembre de 2015)

Las senadoras Laura Angélica Rojas Hernández y María del Pilar Ortega Martínez, así como el senador Carlos Manuel Merino Campos, se incorporaron a la delegación mexicana que asistió a la Conferencia. En esta ocasión, la senadora Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República, intervino en el panel “Reformas Estructurales en Transparencia y Combate a la Corrupción en México.” En la mesa participaron también el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, quien presentó las reformas realizadas en México en materia de transparencia y combate a la corrupción; el director de la División de Tratados de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, John Brandolino, y el Embajador de México en Rusia, Rubén Beltrán Guerrero. En su intervención, la senadora se refirió a la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción y al proceso de elaboración y aprobación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como a los esfuerzos y retos que su implementación conllevará, incluido el desarrollo de capacidades institucionales y la armonización de marcos jurídicos federales y locales que actualmente está en curso. Igualmente, hizo mención del proceso de aprobación en el que se encuentra la Ley General de Protección de Datos Personales y Archivos que busca garantizar el derecho a la verdad y a la privacidad. Los Senadores participaron también de los trabajos de otros paneles de las Conferencias así como del VI Foro de Parlamentarios contra la Corrupción de la Organización Global de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC).

- La intervención de la Senadora Laura Rojas se encuentra disponible en: <http://bit.ly/1OpdVuX>

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

Participación en la Audiencia Parlamentaria Anual, organizada por las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (UIP), titulada “El problema mundial de las drogas: haciendo un balance y fortaleciendo la respuesta global”, Nueva York, Estados Unidos (8 y 9 de febrero de 2016)

La delegación de legisladores al encuentro estuvo conformada por las senadoras Laura Angélica Rojas Hernández, Marcela Guerra Castillo, y Graciela Ortiz González, presidentas de las Comisiones de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, Relaciones Exteriores América del Norte, y Estudios Legislativos, respectivamente. En el marco de la sesión II denominada “La respuesta global a las drogas: ¿puede ser más efectiva?”, la senadora Laura Rojas llamó a replantear la estrategia reconociendo que el marco internacional actual es insuficiente y merece una nueva respuesta a fin de lograr un equilibrio entre diferentes enfoques, tales como el de salud, derechos humanos, educación, y justicia; en este contexto, la senadora Rojas llamó a abandonar un enfoque punitivo al momento de abordar la problemática. Aunado a lo anterior, Rojas Hernández destacó las contribuciones que los parlamentarios pueden realizar para su solución y llamó a las delegaciones participantes a examinar y sumarse a la resolución adoptada en el marco de la 133 Asamblea de la UIP celebrada en octubre de 2015 por el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC) titulada “La Contribución de los Parlamentarios a las Discusiones Internacionales sobre el Problema Mundial de las Drogas.”

Durante su visita, la senadora Rojas también sostuvo importantes encuentros con funcionarios de alto nivel de la Organización de las Naciones Unidas y de algunas representaciones diplomáticas ante la misma. Tal fue el caso de la reunión que tuvo lugar el 9 de febrero con la Embajadora Michele Sison, Representante Permanente Alterna de Estados Unidos ante la ONU, y con quien intercambió puntos de vista sobre el proceso de ratificación pendiente en ese país del Tratado sobre Comercio de Armas de la ONU, la posición de ambos países sobre la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre el problema mundial de las drogas así como distintos temas prioritarios en la agenda multilateral de ambos países como la próxima Cumbre Humanitaria que tendrá lugar en Estambul y los temas asociados a la no proliferación nuclear y el combate al cambio climático. El 10 de febrero, la Senadora Rojas sostuvo una reunión con Mark Pedersen, George Kweku Arko-Dadzie y Rafael Barbieri, funcionarios del Departamento de Operaciones de Paz de la ONU. En esta ocasión, se intercambiaron puntos de vista sobre los desafíos que México deberá enfrentar ante la reanudación de su participación en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la ONU así como sobre algunos de los principales procesos de cambio que están experimentando estas operaciones y de transformación institucional que se han venido produciendo para hacerles frente desde la organización mundial. Finalmente, la Senadora Rojas mantuvo una reunión con Thomas Markram, Alto Representante Alterno para Asuntos de Desarme de la Oficina de Asuntos de Desarme de la ONU (UNODA) con quien dialogó sobre la importancia del nuevo Grupo de Trabajo que al interior de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU se constituyó para identificar y trabajar en la negociación de nuevos mecanismos que permitan superar el impasse que las negociaciones más importantes en la materia han registrado recientemente. Igualmente, compartieron puntos de vista sobre el liderazgo mexicano en la materia, especialmente a partir del concepto de impacto humanitario de las armas nucleares, y de su activismo para trabajar, luego de la aprobación de distintas resoluciones en la Asamblea



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

General, en un nuevo instrumento de prohibición y estigmatización de las armas nucleares bajo el derecho internacional.

- Informe disponible en:
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-08-1/assets/documentos/Informe_Senadores_Nueva_York_IPU_Drugs.pdf

Visita a la sede de la Organización de las Naciones Unidas en el contexto de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016), Nueva York, Estados Unidos (19 de abril de 2016)

El motivo de la visita se encuentra asociado con el reconocimiento de las contribuciones que los parlamentarios pueden realizar a las discusiones multilaterales sobre éste y otros temas. La propia Asamblea General reconoció en la resolución 69/201, aprobada el 18 de diciembre de 2014, “el papel constructivo que los parlamentarios pueden desempeñar para hacer frente al problema mundial de las drogas y alienta su participación, según proceda, en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones [...]”. De esta manera, la diplomacia parlamentaria ha jugado un papel significativo en el impulso de las discusiones sobre el problema mundial de las drogas en foros parlamentarios internacionales y en la creación de posiciones comunes entre legisladores de diferentes regiones. Asimismo, se enmarca en una serie de esfuerzos por parte de los senadores y las senadoras que han desplegado en ocasiones anteriores para enriquecer las discusiones en México y contribuye al involucramiento del Poder Legislativo en las mismas. Estos esfuerzos incluyen, entre otros, los siguientes: la participación de la delegación mexicana ante la Unión Interparlamentaria (UIP) en donde el Comité Permanente sobre Asuntos de Naciones Unidas sostuvo en 2014, por iniciativa de México y Suecia, una discusión sobre la cooperación internacional para atender el fenómeno del problema mundial de las drogas; la adopción en octubre de 2015 por parte del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe de la UIP de una resolución presentada por la delegación mexicana que, con base en las posiciones emanadas de foros y encuentros regionales, logró capturar preocupaciones y temas pendientes desde el punto de vista de los parlamentarios de la región; la celebración, con base en la propuesta de la delegación mexicana ante la UIP, de la Audiencia Parlamentaria Anual bajo el tema “El problema mundial de las drogas: haciendo un balance y fortaleciendo la respuesta global”, y las Audiencias Públicas sobre el Posicionamiento de México ante la Sesión Especial llevadas a cabo en marzo de 2016.

- El Informe se encuentra disponible en:
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-06-15-1/assets/documentos/Informe_DROGAS_senadores_UNGASS.pdf



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES

DATOS DE CONTACTO

Twitter: @CREOI_Senado

Facebook: CREOI Senado

E-mail: organismos.internacionales@senado.gob.mx

Página de Internet: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/index.php

Consulte semanalmente nuestro Reporte Multilateral con la información más relevante del multilateralismo de México y el mundo en la siguiente dirección de Internet:

http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/reporte.php

Oficinas

Paseo de la Reforma 135

Edificio del Hemiciclo, piso 5, oficina 29

Col. Tabacalera

Del. Cuauhtémoc, C. P. 06030

5545-3000 ext. 3808

Paseo de la Reforma 135

Torre de Comisiones, piso 13, oficina 7

Col. Tabacalera

Del. Cuauhtémoc, C. P. 06030

5545-3000 ext. 3175 y 5371